[redacted]

Hospital Universitario Santa Cristina

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.

Resolución aprobación prórroga II Servicio de mantenimiento de mamógrafo digital marca "Hologic" en el Hospital Universitario Santa Cristina PNSP A/SER-009260/2025

- Expediente PNSP A/SER-009260/2025: Servicio de mantenimiento de mamógrafo digital marca "Hologic" en el Hospital Universitario Santa Cristina, formalizado el contrato con fecha 14/11/2025.

- El art. 29.2 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público (LCSP), que prevé la posibilidad de que los contratos sean objeto de prórroga y considerando lo previsto en la cláusula 1 apartado 18 del pliego de cláusulas administrativas particulares sobre posibilidad de prórroga.

La Dirección Gerencia del Hospital Universitario Santa Cristina de Madrid, conforme con las facultades que le confiere la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria. (BOCM nº 222 de 17 de septiembre de 2021).

R E S U E L V E

PRIMERO: APROBAR EL GASTO correspondiente para la tramitación de la 2ª Prórroga del contrato PNSP A/SER-009260/2025 (Servicio de mantenimiento de mamógrafo digital marca "Hologic" en el Hospital Universitario Santa Cristina), cuyo importe total asciende a QUINCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON SESENTA Y CUATRO CENTIMOS DE EURO 15.334,64 € (IVA incluido) con cargo a los siguientes ejercicios:

- **Año 2026 ..... 0 euros ..... Aplicación 21800**

- **Año 2027 ..... 15.334,64 euros ..... Aplicación 21800**

SEGUNDO: PRORROGAR el contrato derivado del Procedimiento Negociado Sin Publicidad para el mantenimiento de mamógrafo digital marca "Hologic" en el Hospital Universitario Santa Cristina, en los términos previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, por un nuevo período de 6 meses (1/12/2026 a 31/05/2027), con la empresa:

Adjudicatario	Denominación	Base imponible	IVA (21%)	Importe TOTAL
HOLOGIC IBERIA S.L. B-83279331	Servicio de mantenimiento de mamógrafo digital marca "HOLOGIC"	12.673,26 €	2.661,38€	15.334,64 €

El Director Gerente

Firmado digitalmente por: VIDAL LACOSTA VÍCTOR
Fecha: 2026 09 21 15:25

La autenticidad de este documento se puede comprobar en la sede electrónica https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación

Calle del Maestro Vives 2 y 3
28009 Madrid
Tel.: 91 557 43 00
Fax: 91 557 44 00

Firmado por: SISTEMA DE FIRMA COMUNIDAD DE MADRID